

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 18/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 <b>2020 00053</b>	Ejecutivo Singular	GABRIEL - VANEGAS CARDENAS	CARLOS - OLAYA CERRILLO	Acta de contestación demanda verbal AUTO ACEPTA LA SUBSANACION DE LA DEMANDA Y LIBRA ANDAMIENTO EJECUTIVO	17/01/2022	
20001 31 03 002 <b>2020 00053</b>	Ejecutivo Singular	GABRIEL - VANEGAS CARDENAS	CARLOS - OLAYA CERRILLO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	17/01/2022	
20001 31 03 002 <b>2021 00153</b>	Ordinario	AURAELENA - RODRIGUEZ DAZA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso AUTO REVOCA EL AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA; EN CONSECUENCIA, ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA NOTIFIQUESE POR MEDIO DEL DECRETO 806, FIJESE EDICTO Y PUBLICACION EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION, ORDENESE LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDANTE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS.	17/01/2022	
20001 31 03 002 <b>2021 00154</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD DE SALUD MENTAL Y PSICOACTIVAS UNISAMEP IPS SAS	NUEVA EPS	Auto decide recurso AUTO MANTIENE EN FIRME EL AUTO RECURRIDO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. QUE DECRETO UNAS MEDIDAS CAUTELARES, SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	17/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 18/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004 <b>2009 00240</b>	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	SARELLYS DE JESUS - MORALES CACERES	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL EL PRESENTE PROCESO POR DESUITIMIENTO TACITO , SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDS CAUTELARES, EL DESGLOSE DE LOS DPCUMENTOS Y POR ULTIMO EL ARCHIVO DEL EXÉDIENTE..	17/01/2022	
20001 31 03 005 <b>2009 00405</b>	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	EMDISALUD E.S.S.	Auto Interlocutorio AUTO NO ACOGE EL EMBARGO DE REMANENTE SOLICITADO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	17/01/2022	
20001 31 03 004 <b>2011 00505</b>	Ordinario	AURORA - LOZANO RODRIGUEZ	INSTITUTO DE LA VISION DEL NORTE % CIA LTDA	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	17/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO